



Proceso selectivo para la cobertura de 33 plazas de personal laboral temporal en la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes – con funciones de vigilancia de salas en museos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, encomendando la preselección a los Servicios Públicos de Empleo, convocado por Orden de 6 de mayo de 2016

**Acuerdo del Tribunal Calificador por el que se hace pública la valoración provisional obtenida en la FASE DE CONCURSO por D. Álvaro Domínguez Iten y se le convoca para la realización de la fase de oposición.**

Con fecha 15 de junio de 2016 se hace pública, en la página web ([www.mecd.es](http://www.mecd.es)) y en el Tablón de Anuncios de la Secretaría de Estado de Cultura, la valoración provisional de la fase de concurso del presente proceso selectivo (todo ello según el punto 6 de las bases de las bases reguladoras), y la convocatoria a los aspirantes que han participado en el fase de concurso para la realización de la fase de oposición (base 7 de la convocatoria). El plazo para presentar la documentación acreditativa de los méritos para que pudieran ser valorados en la fase de concurso, por parte de los aspirantes preseleccionados por el Servicio Público de Empleo era del 7 al 11 de junio de 2016, ambos inclusive. D. Álvaro Domínguez Iten presenta la referida documentación, en tiempo y forma, aunque el Tribunal la recibe con posterioridad a la fecha de publicación de la valoración provisional.

Por todo ello, el Tribunal Calificador, en su reunión del día 17 de junio de 2016, ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

- 1) Publicar la valoración provisional de la fase de concurso obtenida por D. Álvaro Domínguez Iten, que se encontrará expuesta en el Tablón de anuncios de la Secretaría de Estado de Cultura y en su página web ([www.mecd.gob.es](http://www.mecd.gob.es)), conforme a lo dispuesto en el punto 6 de las Bases de la Convocatoria.
- 2) Publicar, los méritos que se han tenido en cuenta en la valoración de cada uno de los apartados recogidos en el Anexo I "Descripción del proceso selectivo" de las bases de la convocatoria.

Asimismo y como queda establecido en el punto 6 de las Bases anteriormente citado, el aspirante dispondrá de un **PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la referida relación, para alegar las rectificaciones que estime oportunas respecto a la puntuación otorgada en la fase de concurso, sin que pueda utilizarse dicho plazo para aportar nueva documentación acreditativa de méritos.

El escrito de alegaciones deberá ser presentado, en su caso, en la siguiente dirección:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
REGISTRO AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA  
PLAZA DEL REY, 1- bajo  
28071 – Madrid



- 3) Fijar **en 25 puntos**, la puntuación mínima exigida para superar la Fase de Oposición, según lo dispuesto en el Anexo I de las Bases que rigen esta convocatoria.
- 4) Convocar a D. Álvaro Domínguez Iten, al haber participado en la fase de concurso, de conformidad con la base 7, a la realización del ejercicio de la Fase de Oposición (entrevista), de acuerdo con el siguiente calendario:

**LUGAR:** SALA 2 DE LA PLANTA 1.ª DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA (Plaza del Rey nº 1, 28071 – Madrid)

**DÍA 21 DE JUNIO DE 2016**

**11:30 HORAS**

<b>NIF</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
51065359-T	DOMÍNGUEZ ITEN, ÁLVARO

Deberá presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte en vigor.

- 5) A efectos de unificación del plazo de referencia, se indica que este Acuerdo se publique el **día 17 de junio de 2016**.

Madrid, 17 de junio de 2016  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



  
Carmen Romero Escudero